



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022)

Demandante	BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA
Demandado	MARIO ALBERTO GAVIRIA ZAPATA
Radicado N°	05001-31-03-017-2002-00677-00
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DESEMBARGO DE CONCURRENCIA
A-S.	019V (010) 6

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes el oficio CC-89496-2021 de fecha 16 de noviembre de 2021, allegado por la ALCADIA DE MEDELLÍN, en el cual comunica que la UNIDAD DE COBRO COACTIVO DE LA SUBSECRETARIA DE TESORERÍA DE MEDELLÍN, decretó el desembargo del bien inmueble con F.M.I. N° 001-983777.

NOTIFÍQUESE

LEONARDO LOPEZ ALZATE

JUEZ